

Número 6168

MORATALLA**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30.2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Juana Martínez García, para la concesión de licencia de apertura y funcionamiento de café-bar-restaurante, situado en calle Iglesia de Sabinar, pedanía de esta localidad.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el expediente se halla a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

En Moratalla, 22 de marzo de 1996.—El Alcalde, Antonio García Navarro.

Número 6175

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2.ª del Estudio de Detalle de Casillas

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 del presente mes de marzo, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 2.ª del Estudio de Detalle de Casillas, presentado por la Junta de Compensación constituida para su desarrollo urbanístico.

Contra el mencionado acuerdo, podrán los interesados en el expediente formular recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia, 14 de marzo de 1996.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 6279

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1996, entre otros adoptó el acuerdo

de aprobar, con carácter definitivo, los Estatutos y Bases de Actuación de la UE III del Plan Parcial "Cañada de las Eras".

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 162 y demás concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Molina de Segura, 19 de abril de 1996.—El Alcalde.

Número 6280

ÁGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido aprobado el Padrón conjunto por Tasas por suministro de agua, recogida domiciliaria de basura y servicio de alcantarillado, del bimestre de enero-febrero de 1996, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para posibles reclamaciones.

El ingreso de los recibos deberá realizarse en la Oficina de Servicio Municipal de Agua Potable, situada en Avenida Juan Carlos I, 41, hasta el día 30 de abril de 1996 en periodo voluntario.

Transcurrido el indicado plazo sin que se hayan satisfecho los recibos, se procederá a su cobro por vía de apremio, con el recargo del 20%, todo ello de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Águilas, 3 de abril de 1996.—El Alcalde.

Número 6282

CIEZA

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22, del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; se hace público que el Excmo. Ayuntamiento de Cieza ha constituido con carácter permanente la Mesa General de Contratación con la designación de los miembros que forman parte de la misma y que más adelante se detalla, para el ejercicio de las funciones previstas en todos los tipos de contratos municipales en los sistemas de adjudicación en que sea preceptiva su intervención, de conformidad con la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas:

Composición de la Mesa General de Contratación:

Presidente: don Francisco Javier Ortega Marín, Concejal Delegado de la Corporación.

Secretario: don Ángel Lucas Penalva, funcionario Jefe del Negociado de Contratación.